



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LCI SRL - MARZO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en el que solicita la compra de materiales para la adecuación del cableado en la oficina de Infraestructura e Higiene y Seguridad.

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° B 00005-00015662 con fecha 13 de marzo del corriente año, a favor de la firma "LCI SRL" CUIT 30-71076718-8, con motivo de la compra de elementos necesarios para la adecuación del cableado eléctrico y de datos de la oficina de Infraestructura e Higiene y Seguridad, para garantizar el normal funcionamiento del sector (12 Cables canal 100x50 Kalop, 10 separadores para cable canal 100 x 50 blanco por metro Kalop, 2 porta bastidores extra chatos 100 x 50 blanco Kalop, 2 bastidores rectangulares para caja 10x5 Jeluz Verona/Platinum, 2 tapas 10x5 blanco Jeluz Platinum, 2 tomas doblas normalizado (3 pernos) 2x10 blanco Jeluz Platinum, 1 variador ventilador de techo, 1 caja c/ canal rectangular con fondo, 2 accesorios terminal para cable canal 100 x 50 blanco Kalop, 2 accesorios codo interno para

cable canal 100 x 50 blanco Kalop, 13 cables unipolar por metro 1 x 2.5 verde amarillo sello IRAM-FADECE, 15 cables unipolar por metro 1x 2.5 marrón sello IRAM – FADECE, 15 cables unipolar por metro 1 x 2.5 celeste sello IRAM-FADECE), por un total de pesos ciento cuarenta y nueve mil setecientos trece con 08/100 (\$149.713,08).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.